

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVIII.

ALMERIA.—Sábado 24 de Marzo de 1877.

Numero 5.143.



## PRIMER ANIVERSARIO.

### EL SEÑOR

**DON JOSÉ MARIA DELGADO,**

**FALLECIÓ EL 24 DE MARZO DE 1876.**

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda, hija, nieta, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la Misa de jubileo que á las 10 de la mañana de hoy 24 del corriente se celebrará en la Iglesia de San Pedro, por su eterno descanso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

#### Correspondencia particular.

Madrid 20 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: Los trabajos de reconstitución del partido democrático continúan con actividad. El señor Montero Rios dice á sus amigos que entre figurar al lado del Sr. Beranger ó del Sr. Martos, prefiere lo último, y no es extraño que acuda como lo hizo anteanoche á las reuniones de demócratas

en casa del Sr. Becerra. Lo que no sé aun es si dichas reuniones tienen alguna relación con los proyectos de fusión entre demócratas y posibilistas, pues me parece algo raro que á las reuniones en casa del Sr. Becerra vayan radicales que no han renunciado todavía á sus opiniones monárquicas.

En este asunto hay algun misterio que no lo será por mucho tiempo, y que algunos periódicos indican prome-

tiendo descubrirlo en breve.

En estos tiempos en que la prensa independiente apenas si puede cumplir su nobilísima misión, son pocas cuantas precauciones se tomen para salvar los infinitos escollos del malhadado decreto que hoy rige en materia de imprenta, decreto no elevado aún á la categoría de ley, sin duda por su carácter transitorio, y del cual podría muy bien decirse que es la tela de araña donde al fin se enreda el más hábil y discreto.

Duros y arbitrarios son los procedimientos que nuestros conservadores emplean contra la prensa periódica, poderosa palanca de todo progreso, institucion moderna que en los pueblos cultos ejerce legítima y provechosa influencia. Esto trae á mi memoria aquellos tiempos tan calumniados hoy, en que la prensa gozó de una libertad ilimitada, sin tropezar con los obstáculos y las dificultades que ahora le salen al paso. Entonces abusaron de una manera extraordinaria y aun podría decirse que escandalosa, muchos de los que servilmente aplauden esa persecucion. Diganlo sinó los estinguídos periódicos que como «La Gorda» y «El Papelito» por conservadores es inspirados y escritos por conservadores, traspasaron en aquella época todas las conveniencias políticas y sociales, dentro de una legalidad determinada, á la que combatiéron crudamente.

Pero en nuestro infortunado país sucedió siempre lo mismo. Aquellos que para contrarrestar las aspiraciones populares hicieron mal uso de la libertad de imprenta, los que en ciertos momentos se sirvieron de la prensa de un modo ilícito y reprobado, empleando

como armas de buena lucha desde la procaz injuria hasta la horrible calumnia, son luego los primeros en pedir y apoyar cuantas medidas tienden á poner una mordaza á la prensa. Entre los periódicos oficiosos que mas se distinguen por ese defecto, recuerdo al órgano del señor conde de Toreno. «El Tiempo», que erigiéndose hoy en improvisado mentor de sus colegas, recomendando á todos y aun exigiendo la mayor cordura y prudencia, olvida que en 1870 publicó un célebre artículo intitulado «¡Ladrones!» con el cual, dicho sea sin ofensa, descendió á la categoría de libelo.

El futuro Senado, ó mejor dicho, la eleccion del futuro Senado, ha de dar mucho que hacer al Sr. Cánovas del Castillo. Las oposiciones no pierden de vista este importante asunto, dispuestas á tomarlo como pretexto para presentar una nueva batalla al jefe del Gabinete. Con este motivo principian á preparar el terreno, de suyo muy candente, donde los modernos gladiadores no tardarán en medir sus fuerzas. Las quejas son generales, coincidiendo en algunas apreciaciones los bandos mas opuestos, los moderados históricos, como se llaman á ahora, recto del partido que tan omnívota influencia ejerció otras veces en nuestra patria, y los centralistas, esos otros disidentes que tanto ruido causan. Todos convienen en que el mal-estar público crece mas cada día.

X.

#### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 3 reformando el Real de-

—124—

rios arrastran al mar durante un año podria recogerse y arrojarlo sobre las tierras, podria transformarse en tierra fértil toda la superficie de España. El Guadalquivir, que es, de los rios de primer orden, el que tiene más pendiente, lleva durante sus avenidas una cantidad tan considerable de légamo que sus aguas son de color rojo y es seguro que en una sola avenida como la que ha presenciado Sevilla en este otoño podria fertilizar todos los llanos de Andalucía.

¿Y qué diremos, si volvemos los ojos á la provincia de Almería?

Aquí no existe masa ninguna de arbolado, que provoque la lluvia y absorbiéndola luego la devuelve en forma de vapores á la atmósfera. Aquí las lluvias son torrenciales y las aguas corren por todas partes sin encontrar obstáculo alguno que las detenga para reunirse en imponentes aluviones en el cauce de los rios. Con la gran velocidad que adquieren atacan, destruyen y ruedan hasta las rocas más duras y golpeándolas en el rio, las transforman en peñones, luego en piedras sueltas, luego en cantos y en polvo y arenas.

Pues bien, toda la Sierra Filabres y parte de la Nevada está formada de rocas arcillosas, de modo que las aguas del rio arrastran grandes cantidades de arcilla; toda la sierra de Gador contiene calizas, de modo que las aguas llevan en abundancia carbonatos de cal; la sílice no falta tampoco, y las sustancias orgánicas no pueden faltarles puesto que en la parte superior de las cuencas hay tierras labradas á que se las robaran. Así pues, el légamo que arrastran nuestros rios tiene que ser de primera calidad puesto que contiene todos los elementos de un buen suelo agrícola. La esperiencia además lo demuestra, puesto que los tarquines son la cosa más preciosa para nuestros labradores que no

—121—

preciosos sedimentos que fertilizan la tierra abonando la natural y poderosamente.

En los países en que las lluvias se verifican con constancia y regularidad, en que llueve con frecuencia y sin demasiada fuerza, las aguas se empapan en el terreno, se filtran por las capas permeables y mientras una parte de ellos se evapora para formar las nubes y volver á caer en forma de lluvias, otras aparecen en forma de fuentes sirviendo para aumentar el caudal de los rios que llevan aguas constantemente. En ciertas comarcas, como sucede en la provincia de Almería, ocurre precisamente lo contrario. Nuestro clima produce lluvias poco frecuentes torrenciales, que al caer sobre el suelo, no encontrando tierras blandas porque han sido ya arrastradas, ni árboles ni arbustos que las detengan, corren por las ásperas vertientes de nuestras montañas y en el espacio de pocas horas se reúnen en el alveo del rio principal. La falta de arbolado, es la causa primordial de este estado de cosas y mucho se remediaría con su repoblacion; pero en tanto que esto sucede, hay que tratar de sacar el mejor partido posible de él.

La reunion inmediata de todas las aguas en los cauces principales dá por resultado crecidas rápidas é inundaciones terribles que destruyen cuanto enenentran á su paso. Pero en cambio de los males que producen, cuántos elementos de riqueza traen esas aguas cargadas de materias fertilizantes.

Es indudable que la normalidad de las lluvias es muy preferible, que vale más tomar el agua de los venenos y los abonos de los recursos que ofrezca la mayor riqueza pública y no esponer nuestros campos á ser destruidos en cambio de poder ser abonados; pero en tanto se consigue este resultado debe tratarse de utili-

creo de 12 de setiembre de 1881 y la instrucción de 22 de noviembre del mismo año en los términos siguientes:

«Art. 48. Se consideran documentos de giro para los efectos de este Real decreto:

- 1.º Las letras de cambio.
- 2.º Las libranzas á la orden.
- 3.º Los pagarés endosables.
- 4.º Las cartas órdenes de crédito por cantidad fija, así como las delegaciones, abonares y cualesquiera otros documentos que representen ó constituyan una forma de giro, entrega ó abono de cantidad en cuenta.

5.º Las obligaciones que emitan las sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás análogas.

Art. 49. Cada documento de giro llevará, estampado en la Fábrica del Sello, un timbre de precio proporcionado á la cantidad girada, según la escala siguiente:

CANTIDAD DEL GIRO	PRECIO del sello.
Hasta 125 pts.	0'05
De 125 pts. 25 cént. á 250 pts.	0'10
De 250 pts. 25 cént. á 500 pts.	0'25
De 500 pts. 25 cént. á 1.250 pts.	0'62
De 1.250 pts. 25 cént. á 2.500 pts.	1'25
De 2.500 pts. 25 cént. á 5.000 pts.	2'50
De 5.000 pts. 25 cént. á 7.500 pts.	3'75
De 7.500 pts. 25 cént. á 10.000 pts.	5
De 10.000 pts. 25 cént. á 12.500 pts.	6'25
De 12.500 pts. 25 cént. á 15.000 pts.	7'50
De 15.000 pts. 25 cént. á 17.500 pts.	8'50
De 17.500 pts. 25 cént. á 20.000 pts.	10
De 20.000 pts. 25 cént. á 22.500 pts.	11'25
De 22.500 pts. 25 cént. á 25.000 pts.	12'50
De 25.000 pts. 25 cént. á 30.000 pts.	15
De 30.000 pts. 25 cént. á 35.000 pts.	17'50
De 35.000 pts. 25 cént. á 40.000 pts.	20
De 40.000 pts. 25 cént. á 45.000 pts.	22'50
De 45.000 pts. 25 cént. á 50.000 pts.	25
De 50.000 pts. 25 cént. á 62.500 pts.	31'25
De 62.500 pts. 25 cént. á 75.000 pts.	37'50
De 75.000 pts. 25 cént. á 87.000 pts.	43'75
De 87.500 pts. 25 cént. en adelante.	50

Art. 52. Los documentos de giro librados en el extranjero, que hayan de presentarse para su cobro en cualquier punto del Reino, no producirán obligación ni efecto alguno en juicio si no van acompañados á la cantidad girada, en el cual se extenderá la aceptación, endoso y recibo.

Art. 53. Los documentos de giro que se expidan dentro del reino, serán también nulos y de ningun valor si no van legalizados con el sello correspondiente.

Art. 54. Las pólizas de contratación, bien sean al contado ó á plazos, se estenderán precisamente en los impresos sellados que expende el Estado,

y sus precios serán 2 pesetas 50 céntimos cuando la operación no exceda de 125.080 pesetas nominales; de 3 pesetas 75 céntimos cuando pase de esta suma y no llegase á 250.000 y de 5 pesetas desde dicha cantidad en adelante.

Art. 55. Será nula y de ningun valor la póliza de contratación que no esté extendida en el papel creado al efecto, no pudiendo la Junta sindical del Colegio de agentes oír reclamación alguna sobre negociación de Bolsa si no se acredita con la exhibición de la póliza extendida en el referido papel.

Art. 74. El papel sellado que se inutilice al escribirse será cambiado en las expendedorías por otro de su clase, previo abono de 12 y medio céntimos de peseta por cada pliego de cualquier sello cuando no esté escrito por sus cuatro caras con señales de haber sido cosido, tenga rúbrica, firma ó indicio alguno de que haya podido surtir efecto. Las letras de cambio, pagarés y pólizas de Bolsa ó delegaciones que se inutilicen, también se cambiarán por otras del mismo precio, previo el abono de 5 céntimos de peseta en cada una, siempre que no se hallen firmadas.

Art. 82. Por falta del sello del Estado en los documentos de giro se impondrá la pena de reintegro y decuplo al librador ó persona que suscriba el documento y el reintegro ó cuadruplo á cada uno de los endosantes y al que le acepte ó pague.

Art. 83. Deberá suspenderse el pago de un documento de giro que no esté sellado en debida forma por ser nulo, siendo de cargo del librador los perjuicios que la suspensión origine: en caso de no hacerlo así, se incurrirá en las penas que se designan en el artículo anterior. Cuando el documento proceda del extranjero, se exigirá el reintegro y cuadruplo á cada uno de los endosantes domiciliados en España, ó en su defecto al que lo presente al cobro y al que lo pague.

Art. 84. El agente ó corredor de Bolsa que expidiese pólizas distintas de las que expende el Estado, además del reintegro, incurrirá en la pena del cuadruplo del importe del sello.

Art. 9.º de la instrucción citada. No obstante la creación de letras de cambio, pagarés y pólizas de Bolsa impresas, continuarán estampándose los sellos en la Fábrica del ramo sobre los mismos documentos cuando lo prefieran los interesados, previo pago de su importe, con aplicación á los productos de la renta. Las obligaciones que emitan las sociedades de crédito, comercio, empresas de

ferro-carriles y demás análogas se sellarán en la forma prevenida.»

Es asimismo la voluntad de S. M. que se signifique la necesidad que existe de que se coleccionen y publiquen en un plazo lo mas breve posible todas las disposiciones vigentes relativas al uso del sello del Estado.

Las extraordinarias dimensiones de la alocución dirigida por Su Santidad al Sacro Colegio de cardenales en 12 del corriente mes, nos imposibilita insertarla en LA CRÓNICA, como serí nuestro deseo. El representante de Jesucristo en la tierra expone con entereza las persecuciones de que la Iglesia es objeto, combate la política del Gobierno italiano, traza una pintura de los males que ha sufrido Roma desde la pérdida del poder temporal del pontificado, y exclaman:

«No, ciertamente; no es ni será nunca el romano Pontífice dueño de a plena libertad de sus actos ni de la plenitud de su potestad, mientras en esta su ciudad se vea súbito de otros señores. En Roma no puede ser otra su suerte que, ó la de príncipe supremo, ó la de cautivo, ni jamás la paz, la seguridad y tranquilidad de la Iglesia católica subsistirán mientras que estén bajo el influjo de facciones y banderías de arbitraje gubernamental, de vaiven de elecciones políticas y de planes y obras de hombres astutos que prefieren la utilidad á la justicia.»

Sin embargo, en medio de tantos males que nos afligen y oprimen, no penseis, venerables hermanos, que de caigamos de ánimo, ni que se amilane nuestro espíritu, ó nos falte aquella confianza que siempre pusimos en los decretos del Eterno y del Omnipotente. Al ver ocupados nuestros Estados, nos resolvimos á permanecer en Roma, prefiriendo esta determinación á la de buscar en tierras extrañas un asilo seguro, y esto con ánimo de velar junto al sepulcro de San Pedro por los intereses del catolicismo. Nunca, por lo tanto, hemos desistido de pelear, con el auxilio de Dios en defensa de su causa, y de pelear todos los días, no cediendo el paso sino compelidos por la violencia y tratando siempre de conservar al menos aquellos pocos restos que nos ha dejado el espíritu de los incautadores y de los que se esfuerzan en llevar la perversion á todas las cosas. Y cuando ya no pudimos echar mano de medios eficaces para resguardar los intereses de la Iglesia y de la religión, hicimos uso de nuestra voz y de la intervención de nuestras súplicas; de

todo lo cual testigos sois vosotros mismos que habeis compartido con Nos el dolor entre los comunes peligros, pues muchas veces habeis escuchado nuestras alocuciones, proferidas con toda publicidad, ora con el objeto de reprobarnos los crímenes y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ora para instruir con oportunos avisos á los fieles á fin de que no se dejasen seducir, ó por las acechanzas de los malos y bajo mentida máscara de religión, ó por las doctrinas de falsos hermanos, enteramente dañosas. ¡Ojalá que á nuestra voz abran por fin sus oídos y apliquen su ánimo aquellos á quienes por deber y por sumo interés pertenece el dar sosten á nuestra autoridad y defender varonilmente una causa la mas justa y santa de todas!»

Su Santidad reduce á los siguientes términos la situación del momento:

«La Iglesia de Dios padece violencia y persecución en Italia; el Vicario de Cristo, ni goza de libertad, ni del uso expedito y pleno de su poder.»

La alocución de Pio IX termina con las siguientes palabras:

«Hoy que temer por la suerte de aquellos de quienes escrito está: «Vi á los obradores de iniquidad, á los que siemban dolores y lo siegan, perecer ante el soplo de Dios y quedar consumidos ante el espíritu de su ira.» Mas á los que temen á Dios y pelean en nombre de El y esperan en su poder, reservada está la misericordia y el amparo; pues no hay duda de que, siendo suya la causa, suyo es el combate, y El mismo á los combatientes dará la victoria.»

NOTICIAS GENERALES.

Por el correo de Filipinas recibido ayer en Madrid se tienen noticias de Joló que alcanzan al 22 de Enero último:

«Los moros, que venían haciendo sus preparativos de ataque, se lanzaron sobre nuestro campamento en número de unos cuarenta, aprovechando la oscuridad de la noche; penetraron en él por la parte de la playa, dirigiéndose al camarín donde se mataban las reses, en ocasión en que varios indígenas pertenecientes á las compañías disciplinarias se hallaban dando muerte á algunas de aquellas.»

Al verse sorprendidos por los moros huyeron desavoridos. Los moros hirieron á varios, entre ellos á un cabo. La voz de alarma cunó á otro ex-

zar las presentes circunstancias. La cantidad de materias que los ríos arrastran en sus avenidas suelen ser muy grandes y estar dotadas de grandes propiedades fertilizantes. Las inundaciones del Nilo han sido desde los tiempos mas lejanos las que mas han llamado la atención de los agricultores por la cantidad de légamo que arrastran, por tal fertilidad que dan al suelo y por el precioso empleo que en Egipto se ha hecho siempre de ellos. Con fiestas se celebran las avenidas del Nilo, pero es porque gozan de la inapreciable ventaja de que teniendo el rio muy pequeña pendiente no arrastra el terreno, sino que lo cubre tranquilamente dejando al retirarse elemento, portentosos de riqueza.

Se han hecho experiencias curiosas sobre la composición de los légamos arrastrados por el rio Duranee en Francia. En un año de observaciones el rio ha arrastrado al mar 17 millones, de toneladas de materias sólidas. De estos 17 millones nueve y medio eran de arcilla, siete de carbonato de cal, catorce mil toneladas de azoe, noventa y ocho mil de carbono y un millon de sustancias diversas. Recordando ahora la constitución del suelo arable veremos que no solo ese légamo está formado de todas las sustancias que componen aquel, sino casi en las proporciones convenientes. Un solo rio arrastra pues, durante un año, catorce mil toneladas de azoe mientras que la agricultura adquiere á gran costa las materias azoadas que necesita y hace venir de América considerables cantidades de grano para arrancarle el azoe que contiene.

El carbono arrastrado exige fijar aun más la atención en él.

Establécese en la atmósfera un cierto equilibrio entre el ácido carbónico consumido por las plantas y es formado y espedito por la respiración de los animales,

por la combustión de las sustancias orgánicas en descomposición y sobre todo por la lenta del carbono que entra en la constitución de la tierra vegetal. De modo que casi podría suceder que la cantidad de carbono en circulación, por decirlo así, entre la tierra y la atmósfera fuera la misma desde hace muchos siglos.

Parece comprobado que la transformación del carbono en ácido carbónico en el fondo de los mares es muy lenta ó nula de modo que el enorme volumen de carbono arrastrado por los ríos en sus aluviones y sustraído así á esta circulación podría ser un elemento que disminuyera la cantidad de carbono en la atmósfera, contribuyendo juntamente con su fijación en los depósitos carboníferos á la disminución de ácido carbónico que se nota desde los antiguos tiempos geológicos.

Si admitimos como muy fértiles las tierras que poseen treinta centímetros de espesor de estos aluviones resultarán que con 3.000 metros cúbicos podría formarse una hectárea de terreno y con los 17 millones de toneladas del rio Duranee cerca de 6.000 hectáreas de terreno. Todo esto es arrastrado y perdido en el mar en un solo año.

Resulta de todo lo dicho que aparte de la posibilidad de un desequilibrio al cabo de nuestros siglos en los elementos constitutivos de la atmósfera hoy una pérdida real y única de materias muy útiles á la agricultura.

Faltan experiencias sobre los ríos de España que pudiesen análogamente darnos idea de las riquezas agrícolas que van á desaparecer en el fondo de los mares, pero si tenemos presente que todos ellos son eminentemente torrenciales, no es difícil calcular, ni aventurado decir que si el légamo que todos nuestros

tramo y en medio de una espantosa grita el enemigo atacó los camarines del núm. 3, de donde fueron rechazados, volviendo á intentarlo por segunda vez sin resultado. Después de cerrarse hacia la playa, huyeron, dejando en poder de nuestras tropas un muerto. Las guardias fueron reforzadas, no volviendo a ocurrir ninguna novedad.

El almirante de la escuadra inglesa suria en el puerto de Cádiz, ha invitado á un almuerzo á bordo á los generales de marina y otros jefes y oficiales del mismo cuerpo residentes en aquella capital.

El ministro de la Gobernación ha pasado una circular á los gobernadores civiles en la que se señalan los casos en que podrán usar del telégrafo, con el fin de restringir todo lo posible las concurrencias telegráficas.

Parece que se han transmitido órdenes á los capitanes generales de distrito para que regresen á sus domicilios los desterrados por autoridades militares, excepto los que lo hubieren sido por el general en jefe del ejército del Norte, cuyas provincias permanecen en estado de guerra.

El general Crespo ha obtenido licencia para Almería, habiéndose despedido hoy del ministro de la Guerra.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado á informe de la Junta consultiva de caminos un proyecto que ha presentado el ayudante del cuerpo don José Cueva, acerca de un nuevo procedimiento para la construcción de canales de riego y navegación en terrenos solubles, sinuosos ó de malas condiciones.

Parece que los materiales de que se compone este sistema se prestan á que se construyan grandes balsas, espiguas en la dirección de los ríos, presas pantanos, obteniéndose una granísima economía.

Leemos en los diarios de nuestras provincias meridionales que «este año se muestran muy retraídos los agricultores que se dedican á la cría y reproducción de los gusanos de seda á continuar sus trabajos, en vista de las falsas noticias que han circulado de tender á la baja tan estimado producto.»

Nuestros informes, adquiridos en los centros de mayor consumo de Europa, nos permiten asegurar que el citado rumor es falsísimo de todo punto, pues tanto en Francia, como en Italia é Inglaterra y otras naciones, el precio de la seda cada día es mayor.

**VARIEDADES.**

**MEDIO SEGURO E INOFENSIVO.**

**DE EVITAR LAS PICADURAS DE VIRUELAS.**

Lo que aconsejamos lleva el sello de la experiencia propia. De mas de 17 años á esta parte, ni un solo varioloso nos ha quedado con marcas de la enfermedad en el rostro.

El procedimiento es este: Con un pedacito de hilo de oro ó de plata, de un precio al alcance del más pobre (precio insignificante, si se trata del segundo metal), se improvisa un alfiler, formando en un extremo un poco de cabeza y sacando «punta» fina al otro extremo, mediante una lima ó un pedazo de piedra ó muela de esmeril.

Llegadas las pústulas á su plenitud y antes que el humor que las llena pase del aspecto perlado y la forma redonda y lisa comience á abollarse y á tomar un color amarillento, se van reventando una á una simplemente introduciendo la punta del improvisado alfiler, pero en dirección no recta ó perpendicular, que podría llegar á la «piel viva» sino muy inclinada ó oblicua. El alfiler no ha de hacer más que entrar y salir; el resto lo hace la presión interna de la misma pústula. Cada una de éstas, á poco de recibido el pinchazo, deja salir una gotita trasparente de la linfa interior. Este leve desahogo dejando la piel viva libre del exceso de presión, la deja en consecuencia, libre de picadura.

Adviértase que la ampolla ó pústula no debe ser pinchada por el centro donde forma hundimiento, sino por cerca del borde donde abulta más.

Medio seguro é inofensivo de evitar las picaduras de viruelas.

La operación debe completarse (siendo muy confluente ó espesa la viruela) en cinco ó seis sesiones: una cada cuatro ó seis horas, de modo que todo el vaciado se despache en las veinte y cuatro ó treinta horas que ese periodo perlado de la plenitud dura.

Si hay cariño ó caridad bastante puede hacerse todo el vaciado en una sola sesión, sin inconveniente alguno.

En último caso, si el enfermo no cuenta entre sus deudos quien posea bastante abnegación para ello, siempre tiene el recurso de una hermana de la caridad ó de un practicante que le preste este importante servicio.

En los casos de mayor confluencia pueden quedar 6, 8, 10 picaduras esparcidas acá y acullá del rostro; más esto no constituye «quedar picado de viruelas.»

Recomendamos con empeño este procedimiento, en vista de la tendencia que van tomando las viruelas á invadir á las personas ya adultas.

El mérito de invención no nos pertenece. El procedimiento nos lo comunicó hará mas de 17 años una señora puertorriqueña, y en América es muy conocido.

Las señoras americanas, que suelen ser modelo de enfermeras, no reparan en practicar ellas mismas esta manipulación asaz delicada.

**GACETILLAS.**

**Los Comediantes de antaño.**

Esta fué la obra que anteanoche se puso por primera vez en escena en el teatro del Recreo y en honor de la verdad debemos decir que su desempeño fué acertadísimo por todos los artistas de la compañía, distinguiéndose en sus respectivos papeles las señoritas Pareja y Alcaina y los Sres. Carvajal, Beltran, Iriarte y Gonzalez. Las piezas más aplaudidas fueron la tonadilla que canta con singular gracia el Sr. Carvajal, el precioso dúo interpretado magistralmente por las señoritas Pareja y Alcaina en el segundo acto y el magnífico concertante final del mismo. También gustó mucho la letra y música del coro de comediantes en ese acto á los que el director de la ambulante compañía figura darles una lección. El Sr. Carvajal demuestra en esa pieza sus especiales dotes cómicas y fué en ella muy aplaudida.

La señorita Alcaina, que en esa noche hizo su debut ante este público, es una actriz que á sus buenas maneras y dominio de la escena, reúne una dicción inmejorable; y tanto es así, que consiguió arrancar aplausos al terminar de recitar unas redondillas, dichas perfectamente.

Lástima es que las asperezas de la Cuaresma y las prácticas religiosas de la semana en que vamos á entrar, nos priven hasta el Domingo de Pascua de Resurrección, de volver á escuchar *Los Comediantes* obra que juntamente con *El Barberillo de Lavapiés* serán las elegidas, según nos afirman, para satisfacer la curiosidad del público durante las próximas fiestas.

**Rectifiquemos.**—El señor Pérís Mencheta, á fin, sin duda, de dar alguna variedad á sus cartas reseñando la expedición régia por las provincias, estampada en la que inserta «La Correspondencia de España» del 20 del corriente, el siguiente párrafo que entregamos al juicio de nuestros lectores:

«El pueblo de Almería manifestó tal entusiasmo por el rey que quiso desenganchar los caballos y arrastrar por sí mismo el coche.»

El Sr. Pérís Mencheta dice en esta ocasión aquello que el Sr. Nocedal llamó en un debate célebre el revés de la verdad.

Ha habido entusiasmo y cariñosas muestras de simpatía hacia la persona del joven soberano; eso es indudable porque todo el mundo lo ha visto y nosotros lo hemos consignado en nuestra reseña del suceso; pero suponer lo que gratuitamente afirma el Sr. Pérís Mencheta, es ganas de llenar papel y gusto de colgar un trapo mas en los ganchos de la percha de todas las situaciones políticas habidas y por haber.

Omitimos otros comentarios que el público hará; bástanos á nosotros protestar contra esa especie, la cual creemos calumniosa para la cultura de nuestro amado país.

**Dirección.**—La general de Impres-

ta ha resuelto que las asignaciones consignadas á los médicos titulares contratados por escritura pública con anterioridad á la instrucción de 24 de julio último, estén sujetos al descuento que les corresponda y que las corporaciones locales deben satisfacer con arreglo á lo dispuesto en el art. 28 de aquella instrucción, sin perjuicio de los derechos de que se crean asistidos los interesados en razón á sus contratos, los cuales podrán hacer valer ante quien y en la forma que proceda.

**Parce que S. M. al abandonar á Malaga** ha entregado al Sr. Carasco una gruesa cantidad, con objeto de que se reparta entre los pobres.

**Pensamientos de un conciliador:**

Cánovas es un Dios, Romero Robledo su profeta, y yo cómo, bebo, fumo, gasto, me paseo y triunfo á cuenta del presupuesto.

La conciliación es un paraguas; antes llovian sobre mí todo género de desventuras, y ahora no me toca la más leve.

Conozco tres cosas insondables; el mar, el cielo y el presupuesto. El primero, es manantial de perlas y corales; el segundo, de astros y nubes, y el tercero, de monedas de cinco duros. Entre estas tres maravillas, opto por la última.

Si me dicen que vote, voto; si me dicen que no vote, no voto; me es igual; yo cobro de todas maneras.

¡Infeliz!

**Modista.**—Acaba de establecerse en esta capital, en la calle del Arco número 3, la Sta. D.<sup>a</sup> Dolores Garrido, persona muy competente en la confección de trajes.

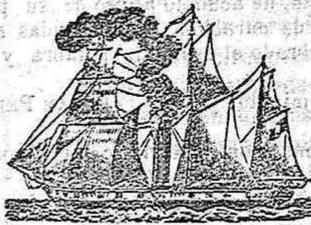
Hace toda clase de diseños, corta y pone de prueba, y trabaja á máquina en ropa blanca y de color, todo á precios arreglados.

**Vacuna.**—La inocula de clase superior el cirujano ministrante D. Bartolomé de Martos, Plaza de la Gloria número 6, procedente de cristales y de niños robustos y de excelente salud.

Los padres que deseen aprovechar tan favorable ocasión en provecho de sus niños podrán avisar oportunamente al domicilio indicado.

Aprovecha esta ocasión de ofrecer sus servicios en el ramo de dentista, en el cual, como en lo demás á que se estiene aquella facultad, ha conseguido crédito que puede inferirse de una práctica constante de 22 años.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.



El nuevo y magnífico vapor español ENCARNACION.

De primera marcha y de esta capital, su capitán D. Pedro Gallart, saldrá todos los sábados á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Orán. Se despacha por los Sres. Villalobos y Terol en su Agencia, situada en el puerto, donde se

espondrán los billetes y conocimientos.

**8 RS. PASAJERO, 10 BESTIAS,**

En el pasaje van incluidos los gastos de á bordo.

El nuevo taller de construcción y preparación de máquina, de José Sanchez, Calle de Pescadoras 20, depósito de tornos mecánicos para minas, molinos para triturar minerales, básculas y romanas.

Se construyen prensas para aceite y vinos, básculas de puente, norias de hierro y otros varios aparatos, se proporciona toda clase de piezas de hierro colado á precios sumamente baratos.

**La rica miel de Caldera y las tiernas garbanzas de Alfarnate, se han recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete.**

**SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.**



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

Precio del pasaje, 4 rs.—Id. caballería 6 id.

EL AGUILA FRANCESA. CAMISERIA Y BAZAR DE RICARDO LA GASCA. Almería, 6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el magnífico surtido de cuellos y puños de cuatro telas y dos dolandas, con arreglo al último figurin, pecheros bordados, corbatas blancas, negras y colores, chalinas, pañuelos de bolsillo, holandas, cretones Alemanes, gorras, artículos de viaje, petacas de piel de Rusia, fosforeras, carteras y cepillos.

Habrá siempre permanente surtido en camisas blancas y de color de hilo y algodón, desde 8 reales hasta de 120 y mejor si se desea.

Se confeccionan las mismas con la mayor prontitud y economía.

Guantes blancos de la mejor cabritilla á 6 y 8 reales.

ALMACEN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR DE TOMAS TERRIZA.

Calle de Marin núm. 16.

Se ha recibido el batón Americano y de paris, las clases mas superiores hasta el día.

Atiladores de piedra con puño para mesa, idem para zapateros.

20 000 lijas Inglesas para carpinteros y zapateros.

Se realizan las existencias de calzado que quedan á precios arreglados.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

En la imprenta de la Viuda de Cordero hay un buen surtido de todas clases y encuadernados, á precios arreglados.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**  
**REVALENTA ARABIGA**

LOS MEJORES DE LOS MEJORES  
 H. BARRY Y CIA. MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastroneuritis habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones raras en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una fección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pasando de me siento rejuvenecido; predico, confeso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Aurizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le conenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga que padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Ádra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis seleta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consumción pulmonar con tos, vómitos y refiliamiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, íarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

De Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Regente en España D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Juanes Barón, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco de Paula, Real Piedad de Sevilla.



## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL  
**"SINGER"**

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fabricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

## GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

Casa en Almería.—Príncipe Alfonso, 6.

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

PARA FUNCIONAR

Á MANO Ó Á PIÉ.

SON DE DOBLE PESPUNTE

Y TAN LIGERAS

QUE UN NIÑO PUEDE

TRABAJARLA

SIN CANSARSE.

Para la FAMILIA,

>> COSTURERA,

>> M. DISTA,

Para el SASTRE,

>> S. MBRERERO,

>> ZAPATERO

y toda clase de costura por fuerte que sea.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya prevención de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratado de madame **LACHAPELLE**.  
 Consulta de tres á cinco, 27, rue Monthabur, París, cerca las Tuilerias.

## SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE LITINA CH. DE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de la Bretonnerie.

Contra la GOTA, EL MAL DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

## ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni téjimo) por Mad. Lachapelle, maestra part-za, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentemente á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitations, de la debilidad, malestar nervioso, enflequecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.  
 Consultas de 3 á 5, 27 rue Monthaburd, en París, cerca las Tuilerias.